



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP. 0028193/2013

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 418/2013 por la cual se solicita la designación de la Profesora Dra. Susana Romano Sued como Profesora Regular Titular Plenaria con dedicación exclusiva de la cátedra de "Estética y Crítica Literaria Moderna" de la Escuela de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al procedimiento establecido en la Ordenanza 12/1989 para valorar los méritos del candidato, el H. Consejo Directivo designará para cada caso una Comisión honoraria de tres miembros, que deben ser Profesores Titulares ordinarios, Eméritos o Consultos de los cuales por lo menos uno deberá pertenecer a otra Universidad, del país o del extranjero, que juzgará los antecedentes y la actuación académica del candidato que proponga el H. Consejo Directivo;

Que el Consejo de la Escuela de Letras aconseja la designación de los siguientes docentes como miembros de la Comisión honoraria: Adriana Rodríguez Pérsico (Profesora de la cátedra de "Teoría Literaria" de la UBA), María Teresa Dalmaso (Directora del Doctorado en Semiótica del CEA) y Mabel Brizuela (Profesora Plenaria Directora de la Carrera de Doctorado en Letras);

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad la nómina propuesta por la Escuela de Letras;

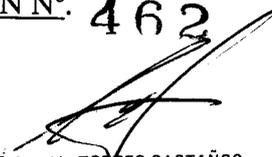
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES.  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR la Comisión Honoraria, que juzgará los antecedentes y la actuación académica de la Profesora Dra. Susana Romano Sued, la cual estará integrada con los siguientes Profesores Adriana Rodríguez Pérsico, María Teresa Dalmaso y Mabel Brizuela;

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N° 462  
JC

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES